

MAESTRÍA EN:

# Derecho Penal y Sistema Acusatorio Adversarial.



La maestría en derecho penal y sistema acusatorio adversarial, persigue la formación crítica y creativa de los(as) egresados(as) del programa mediante la adquisición y/o consolidación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les faciliten: Analizar las iniciativas de ley sobre las que se ha legislado en México en el área del derecho penal con el fin de promoverlas y difundirlas, así como proponer nuevas acciones en materia de legislación.

## Cuatrimestres:

1

Gnoseología Jurídica.  
Filosofía Jurídica.  
Metodología de la  
Investigación Jurídica.

4

Derecho Penal  
Contemporáneo.  
Etapa de Investigación.  
Fase Preliminar y  
Etapa Intermedia.

2

Historia del Derecho Mexicano.  
Derecho Constitucional.  
Teoría General de los Derechos  
Humanos y Litigación Estratégica.

5

Juicio Oral Penal.  
Destrezas de Litigación y  
Argumentación en Juicios Orales.  
Criminología y Criminalística  
en Juicios Orales.

3

Teoría del Delito.  
Estrategias de Litigación  
Teoría del Caso.

6

Juicio Oral Penal y los Medios  
de Impugnación.  
Medios Alternativos de Solución  
de Conflictos y Justicia Restaurativa.  
Penología y Ejecución de Penas  
y Sanciones.

### REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Acta de nacimiento original y 2 copias.
- Certificado original y 2 copias.
- 2 copias del título de Licenciatura según el caso.
- 2 copias de la cédula de Licenciatura según el caso.
- 2 impresiones de la CURP.
- 2 copias del INE (ambas caras al frente).